UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	DERECHO SINDICAL I	**Código:**	43313
Tipología:	OBLIGATORIA	**Créditos ECTS:**	6
Grado:	327 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CU)	**Curso académico:**	2021-22
Centro:	401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	**Grupo(s):**	30
Curso:	2	**Duración:**	Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **AMPARO MERINO SEGOVIA** - Grupo(s): **30**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	4665	amparo.merino@uclm.es	Lunes y martes de 10:00 a 13:00 horas

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El grado de relaciones laborales y desarrollo de recursos humanos comporta un análisis multidisciplinar del empleo y de las relaciones de trabajo, lo que permite establecer diferentes perfiles profesionales o campos de actuación para los que la titulación capacita, encontrándose entre ellos el relativo al asesoramiento jurídico-laboral, así como la representación técnica y defensa en el ámbito de las relaciones individuales y colectivas de trabajo.

La asignatura de Derecho Sindical I tiene como objetivo general ofrecer al alumnado los conocimientos y la capacitación suficientes para detectar los problemas que en la actualidad plantea el ejercicio del derecho a la libertad sindical en sus distintas y variadas manifestaciones. Con este propósito, se quiere ofrecer una visión muy amplia y a la par pormenorizada del sindicato, de su conformación y de sus facultades de actuación, así como de los instrumentos que habilita el ordenamiento jurídico laboral para la acción sindical en los lugares de trabajo. Asimismo, se pretende que el alumnado adquiera capacidad para la lectura comprensiva de estudios doctrinales de distinta complejidad y de la jurisprudencia constitucional y ordinaria, al objeto de poder realizar un ejercicio de análisis y síntesis.

Por este motivo, junto con el estudio del Derecho Sindical II, que profundiza en las concretas medidas de acción sindical, la asignatura tiene por finalidad que el estudiantado adquiera conocimientos y competencias básicas referidos al sistema de relaciones colectivas de trabajo que les permitan una correcta actuación profesional en lo diferentes campos para los que capacita esta titulación; de manera singular, para el desempeño de los dos perfiles profesionales sustantivos de este título permanentemente consolidados: de una parte, el asesoramiento jurídico-laboral (graduado social), y de otra, la dirección y gestión de recursos humanos.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E03	Capacidad para asesorar y representar a trabajadores y empresarios en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo autorizado.

Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales.

6. TEMARIO

Tema 1: EL DERECHO SINDICAL

Tema 1.1 Concepto y contenido

Tema 1.2 El sindicato en la historia de España

Tema 1.3 Las fuentes del derecho sindical

Tema 2: EL SINDICATO

Tema 2.1 Concepto

Tema 2.2 Funciones

Tema 2.3 Tipos de sindicatos

Tema 2.4 Sindicalismo internacional

Tema 3: LA LIBERTAD SINDICAL (I)

Tema 3.1 La libertad sindical como derecho universal. Las declaraciones de la ONU, la OIT. Los textos europeos: Carta Social y Carta de Derechos Fundamentales

Tema 3.2 Reconocimiento constitucional de la libertad sindical

Tema 3.3 Titularidad del derecho de libertad sindical

Tema 3.4 Exclusiones y limitaciones

Tema 4: LA LIBERTAD SINDICAL (II)

Tema 4.1 Contenido del derecho de libertad sindical: plano individual y colectivo

Tema 4.2 La libertad sindical individual: a) fundación de sindicatos y régimen jurídico de adquisición de su personalidad jurídica; b) derecho de afiliación y libertad sindical negativa; c) derecho de acción sindical de los/as trabajadores/as

Tema 4.3 La libertad sindical colectiva: a) auto-organización; b) federación; c) igualdad de trato y no discriminación; d) libre ejercicio dela acción sindical y no injerencia de los poderes públicos

Tema 4.4 Actuación procesal del sindicato

Tema 5: LA LIBERTAD SINDICAL (III)

Tema 5.1 La mayor representatividad sindical: a) sindicatos más representativos a nivel estatal. Criterios legales de atribución de dicha condición. Derechos y facultades de estos sindicatos; b) sindicatos más representativos a nivel de comunidad autónoma. Criterios legales de atribución de dicha condición. Derechos y facultades de estos sindicatos; c) sindicatos representativos en un determinado ámbito territorial y funcional. Criterios legales para su determinación. Derechos y facultades de estos sindicatos

Tema 5.2 La tutela de la libertad sindical

Tema 6: LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS

Tema 6.1 Reconocimiento constitucional y legal

Tema 6.2 Concepto y funciones

Tema 6.3 Tipos de asociaciones empresariales

Tema 6.4 La mayor representatividad de las asociaciones empresariales

Tema 6.5 Las organizaciones empresariales internacionales. Las empresas transnacionales

Tema 7: LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN UNITARIA DE LOS/AS TRABAJADORES/AS EN LA EMPRESA

Tema 7.1 El doble canal de representación de los/as trabajadores/as en la empresa: representación unitaria y representación sindical

Tema 7.2 Órganos de representación unitaria: delegados/as de personal y comité de empresa

Tema 7.3 Competencias y funciones de los órganos de representación unitaria

Tema 7.4 Garantias de los/as representantes

Tema 7.5 El derecho de reunión

Tema 7.6 Procedimiento para la elección de delegados/as y comités

Tema 7.7 Los comités de empresa europeos

Tema 8: LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA EMPRESA

Tema 8.1 Derecho de los/as trabajadores/as afiliados/as a un sindicato a la actividad sindical en la empresa o centro de trabajo

Tema 8.2 Formas organizativas del sindicato en la empresa: secciones sindicales y delegados/as sindicales

Tema 8.3 Competencias y funciones de los/as delegados/as sindicales

Tema 8.4 Garantías de los/las delegados/as sindicales

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 G03	1.2	30	N	-	Exposición por el profesor de cada uno de los temas que integra la asignatura
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 G02 G03	0.6	15	N	-	El sistema de casos prácticos tiene como finalidad el aprendizaje en la aplicación e interpretación de las normas laborales a problemas concretos
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 G01 G02 G03	0.2	5	S	N	Las pruebas de progreso consistirán en la resolución de casos, presentación de trabajos y/o pruebas escritas sobre la adquisición de los conocimientos y habilidades propios de la asignatura
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Otra metodología	E01 G03	0.32	8	N	-	Las tutorías se realizarán en grupos reducidos o, en su caso, de forma individualizada, y tienen como finalidad profundizar en los conocimientos adquiridos y promover el pensamiento crítico.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 G03	2.4	60	N	-	Preparación de las pruebas de evaluación
							Comprende diversas actividades, como preparación y resolución de

Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 G01 G02 G03 G04	1.2	30	N	-	casos prácticos, lectura de artículos o libros y preparación de recensiones, búsqueda de materiales o elaboración de mapas conceptuales. Estas actividades de trabajo autónomo podrán realzarse de forma individual o en grupo, dependiendo de la metodología aplicable.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G02	0.08	2	S	S	Realización de la prueba final de evaluación (teórico-práctica).
Total:			**6**	**150**			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			**Horas totales de trabajo presencial: 60**				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			**Horas totales de trabajo autónomo: 90**				

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	30.00%	0.00%	Realización con aprovechamiento de pruebas de resolución de casos prácticos, comentario jurisprudenciales, recensión de monografías y/o,en su caso, pruebas escritas de evaluación continua. Asistencia con participación en estudios de casos y debates en clase.
Prueba final	70.00%	100.00%	Prueba escrita (test o desarrollo). Parte práctica en su caso.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La nota global, en la convocatoria ordinaria, del alumnado presencial se compone de un examen final, que versará sobre una prueba teórico-práctica, que supondrá el 70%, más los resultados de la evaluación continua (pruebas de progreso), que constituyen el 30% restante.

Evaluación no continua:

En el caso de alumnos/as que no realicen evaluación continua, la nota global será la que obtengan en el examen final.
La nota global, en la convocatoria ordinaria, del alumnado que no realice evaluación continua se compone del examen final, que versará sobre una prueba teórico-práctica, que supondrá el 100%,

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	**Suma horas**
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	60
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2

Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas

Tema 1 (de 8): EL DERECHO SINDICAL

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1

Periodo temporal: semanas 1 y 2

Grupo 30:

Inicio del tema: 06-09-2021 **Fin del tema:** 17-09-2021

Comentario: La planificación temporal que se ofrece tiene carácter orientativo.

Tema 2 (de 8): EL SINDICATO

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1

Periodo temporal: semana 3 y 4

Grupo 30:

Inicio del tema: 20-09-2021 **Fin del tema:** 01-10-2021

Comentario: La planificación temporal que se ofrece tiene carácter orientativo

Tema 3 (de 8): LA LIBERTAD SINDICAL (I)

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4

Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Periodo temporal: semanas 5 y 6	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 04-10-2021	**Fin del tema:** 15-10-2021
Comentario: La planificación temporal que se ofrece tiene carácter orientativo	
Tema 4 (de 8): LA LIBERTAD SINDICAL (II)	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Periodo temporal: semana 7 y 8	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 18-10-2021	**Fin del tema:** 29-10-2021
Comentario: La planificación temporal que se ofrece tiene carácter orientativo	
Tema 5 (de 8): LA LIBERTAD SINDICAL (III)	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Periodo temporal: semanas 9 y 10	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 01-11-2021	**Fin del tema:** 12-11-2021
Comentario: La planificación temporal que se ofrece tiene carácter orientativo	
Tema 6 (de 8): LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Periodo temporal: semanas 11 y 12	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 15-11-2021	**Fin del tema:** 26-11-2021
Comentario: La planificación temporal que se ofrece tiene carácter orientativo	
Tema 7 (de 8): LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN UNITARIA DE LOS/AS TRABAJADORES/AS EN LA EMPRESA	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Periodo temporal: semanas 13 y 14	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 29-11-2021	**Fin del tema:** 10-12-2021
Comentario: La planificación temporal que se ofrece tiene carácter orientativo	
Tema 8 (de 8): LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA EMPRESA	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Periodo temporal: semanas 15 y 16	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 13-12-2021	**Fin del tema:** 21-12-2021
Actividad global	
Actividades formativas	**Suma horas**
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	60
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Baylos Grau, A.	Sindicalismo y derecho sindical. Séptima edición.	Bomarzo	Albacete		2019	Manual. Texto base de la asignatura
Baylos Grau, A.	¿Para qué sirve un sindicato?	La Catarata	Madrid	978-84-8319-699	2012	Material complementario
Jurisprudencia constitucional	www.tribunalconstitucional.es		Madrid			Materiales complementarios
Palomeque López, M.C.	Derecho Sindical	Centro Estudios Financieros (CEF)	Madrid	978-84-454-2504-6	2013	Manual. Texto básico de la asignatura
Preciado, C.	Derechos de información, audiencia, consulta y participación de los representantes de los trabajadores	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-71-6	2012	Texto complementario temas 7 y 8.
Serrano, J. y Sequeira, M.	Legislación social básica	Civitas	Madrid		2021	Textos legales